

Industria y salud van “de la mano” con el cannabis medicinal

29/07/2021

Como informó Diario San Rafael, hace algunas semanas un plenario de tres comisiones del Senado emitió dictamen favorable al proyecto que legaliza el cultivo de cannabis con fines medicinales e industriales, lo cual empezó a tener repercusiones inmediatas. Sobre ello habló con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael el subsecretario de Agricultura y Ganadería de la Provincia, Sergio Moralejo, quien hizo hincapié en la transparencia que se busca lograr.

Recordó que el lunes se publicaron los protocolos (condiciones establecidas por parte del Estado) para poder desarrollar la actividad. “Esto de algún modo viene para cerrar lo que es el círculo jurídico que tenía como naciente una ley provincial, luego un decreto reglamentario y faltaba la publicación en el Boletín Oficial de los protocolos”, dijo, y agregó que “estas condiciones van a ser supervisadas por una Unidad de Control de Cannabis, a cargo de la doctora Virginia Coraglia (con ella se van a tener que comunicar todos los interesados)”, explicó. Todas las comunicaciones se llevarán a cabo de manera oficial, a través de mail o a través del Sistema Ticket. “Esto lo decimos para garantizar la transparencia, no solo de la atención sino de las opiniones volcadas por parte de los interesados, como las que volquemos desde el Estado. Estos protocolos (o estas condiciones) tienen básicamente cuatro patas: una pata agrícola, que será la encargada de establecer y revisar el proyecto y las condiciones de suelo, la factibilidad, que esté adecuado al ordenamiento territorial; luego tenemos la participación del Iscamen, para garantizar la salubridad sanitaria vegetal, que realmente el cultivo tenga trazabilidad y esté en condiciones, ya que hablamos de un

cultivo que va a ser derivado a medicamentos; otra pata es la que supervisa el Ministerio de Salud, que va a tener una función más farmacológica; y por último, el Ministerio de Seguridad será el encargado de controlar, evaluar y emitir los certificados correspondientes para la seguridad, tanto de los predios como de la cadena y logística de distribución, y también la seguridad, en caso de que fuese necesario, del laboratorio o establecimiento industrial”, señaló. Se da así un aspecto productivo (teniendo en cuenta que requiere mano de obra intensiva). “Sería muy ventajoso no solamente por la generación de mano de obra, sino también por la incorporación de tecnología y, por otro lado, creo que es el fin último y lo que tenemos que poner como utilidad, que estamos hablando de la salud humana”.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2021/07/Sergio-Moralejo.mp3>